



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA**

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 304 DE 25 DE JUNIO DE 1997

DANE 152418000133 NIT 891201865-1

SOTOMAYOR, LOS ANDES, NARIÑO.



## **INFORMACION PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES**

### **CRITERIOS PARA PROMOCION POR AÑO PERDIDO 2021**

- 1.- Todos los estudiantes que reprobaron el grado respectivo en el año lectivo 2020 tienen derecho automáticamente para acceder a este proceso.
- 2.- Por parte de Coordinación se dará a conocer a los docentes el listado de estudiantes que participan de este proceso y se hará el respectivo seguimiento por los docentes, previa inscripción.
- 3.- Con los directores de grupo, a través de los grupos de WhatsApp se adelantará un proceso de inscripción a este tipo de promoción.
- 4.- Respecto a las valoraciones que contempla el SIEP Institucional, se sigue con este mismo criterio, es decir, valoración mínima de 4.5 para áreas reprobadas y valoración mínima de 3.5 para áreas aprobadas en el año 2020.
- 5.- El proceso de Promoción se realizará con la primera entrega de guías del año lectivo 2021 que se desarrollan entre el 05 de febrero y el 05 de marzo de 2021. Queda a autonomía del docente la aplicación de otras actividades referentes a la guía entregada y previo diálogo con los estudiantes que están dentro de este proceso.
- 6.- Una vez se haga la entrega de guías y el docente suba al sistema de notas la valoración respectiva, por Coordinación se hará la revisión respectiva para establecer que estudiantes cumplieron con los criterios para promoción. Se hará pública el acta de promoción por año perdido, expedida por Coordinación.
- 7.- Los estudiantes que logren la promoción se asignarán al grado siguiente y podrán trabajar la segunda guía del grado al que se ubique. Además se establecerán tiempos para la nivelación de la primera guía del grado al que fue promocionado.
- 8.- Se tendrán en cuenta los demás criterios contemplados en el SIEP Institucional para completar todo el proceso que implica la promoción por año perdido.
- 9.- Los estudiantes que no logren la promoción continuarán cursando el año escolar en el grado en que se encuentran ubicados.

**Todos los estudiantes que estén interesados en inscribirse a este proceso por favor informar a los directores de grupo del grado en que se encuentran...**

Gracias

**PERSONAS LIBRES, AUTÓNOMAS, RESPONSABLES, INVESTIGATIVAS PARA UNA SOCIEDAD CAMBIANTE**

Calle San Pedro, Sotomayor – Los Andes

[www.ietsjb.hol.es](http://www.ietsjb.hol.es) Email: [sanjuanbautista1970@gmail.com](mailto:sanjuanbautista1970@gmail.com)

CEL. 3127241333 - 3128797518